



**COLPARMEX®**

***Convoca al:***

***Décimo quinto  
Premio Nacional al Mérito Universitario 2025  
Pablo César Rodríguez Mendoza***

El *Colegio de Posgraduados en Administración de la República Mexicana A.C.*, con base a las atribuciones que la ley le confiere, convoca a los interesados en proponer candidatos para participar en el ***Premio Nacional al Mérito Universitario, Pablo César Rodríguez Mendoza.***

Dicho premio se otorga en forma anual con carácter de homenaje en vida considerando la labor de los colegas que participan tanto en la investigación como en la docencia universitaria y han dedicado su vida a la formación de nuevas generaciones de alto nivel y a trascender las fronteras del conocimiento en el campo de la Administración.

***Objetivo***

Otorgar y fomentar en otras instituciones, un reconocimiento con carácter de homenaje en vida, a aquellos académicos e investigadores aún activos, que por su labor en la investigación y sobre todo en el aula a nivel Licenciatura y Posgrado en Administración, han tenido una labor trascendente por más de 10 años, siempre y cuando no hayan recibido algún premio o reconocimiento similar otorgado por esta u otra institución nacional o extranjera.

***Premio***

Medalla de Plata entregada en el pleno de la Asamblea General del ***COLPARMEX.***



# COLPARMEX®

## ***Requisitos para registro de candidatos***

1. Carta de exposición de motivos firmada por alumnos y profesores que propongan la candidatura.
2. Currículum Vitae del candidato al premio
3. Ser profesor universitario activo a nivel licenciatura y posgrado en algún programa de Administración, de tiempo completo o su equivalente en alguna institución Nacional, con una edad igual o mayor a 40 años, con una trayectoria de 10 años o mayor en investigación y docencia.
4. Para ser considerado, el candidato, debe reunir el requisito de cumplir 20 horas al mes en una o más instituciones de educación superior.
5. Tener trayectoria con publicaciones arbitradas en administración (considerando que tenga por lo menos tres en los últimos tres años).

## ***Procedimiento***

Se recibirán propuestas acompañados de la documentación señalada, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 6 de febrero del 2025 a las 18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

1. , en la dirección electrónica [congresocolpaxmex@hotmail.com](mailto:congresocolpaxmex@hotmail.com)
2. Con base a las propuestas enviadas, el comité del premio, decidirá a quien se otorgará dicho premio.
3. El fallo del comité será inapelable.
4. Se notificará de la entrega del premio a quien resulte ganador previo a la Asamblea General del **COLPARMEX**.
5. Se entregará el premio directamente a quien resulte ganador de esta convocatoria como homenaje colegiado en fecha y hora señaladas.
6. Una vez entregado dicho premio, se publicará el resultado en la página del Colegio.

## ***Lugar y fecha de entrega.***

Este se entregará en marzo 2025 en el marco de la Asamblea General del **COLPARMEX**.

Colegio de Posgraduados en Administración de la República Mexicana A.C.

[www.colpaxmex.com](http://www.colpaxmex.com)